



DECRETO EXENTO N° 2146 /

RETIRO, 30 JUL. 2012

**VISTOS:**

1º Decreto Exento N° 3456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro para el año 2012.-

2º Convenio de prestación de Servicios a Honorarios de Consultoría Prodesal N° 2, suscrito entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) y la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3º El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de Mayo de 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad y el Ingeniero en Ejecución Agrícola Sr. Manuel E. Díaz Gallegos.

4º El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de Mayo de 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Técnico Agrícola Sr. Edmundo H. Muñoz Valenzuela.

5º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 " Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1º **APRUEBASE**, en todos sus puntos el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de Mayo de 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Ingeniero en Ejecución Agrícola Sr. Manuel E. Díaz Gallegos.

2º **APRUEBASE**, en todos sus puntos el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de Mayo de 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Técnico Agrícola Sr. Edmundo H. Muñoz Valenzuela.

3º **IMPUTESE**, el gasto del presente Decreto a la cuenta Complementaria de Administración de fondos 214..05.00.000.000.059-000, **gastos operacionales**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
ADMINISTRACION MUNICIPAL  
WALDO QUEVEDO ARAYA  
ADM. MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
ALCALDE  
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

**PCC/GBT/WQA/mul**  
**DISTRIBUCION:**

- Archivo secmun Dex Convenios y Contratos
- Oficina de Partes
- C.c Depto. Ad. Y Finanzas
- Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Tesorería Municipal
- Interesados (2)